

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (05) de julio de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: EDILMA QUINTERO
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL -
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2017-00136-00

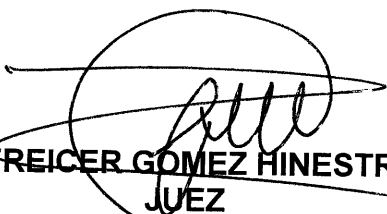
Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que venció el término otorgado en el numeral primero del acta de la audiencia inicial celebrada el 11 de abril de 2019 (folio 160 a 161 y atendiendo lo dispuesto en el numeral segundo de la providencia anteriormente enunciada, el Despacho procede a fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial, haciendo la aclaración que se continuará en la etapa que se suspendió la misma:

1-. En consecuencia se convoca a las partes a **CONTINUAR LA AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el 3 de septiembre de 2019, a las 11 de la mañana, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

2-. Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

H.O.

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 05 de julio de 2019 se notificó
por ESTADO No. 4 del 8 de julio de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaría